



ENMIENDA N° 01

LLAMADO 30/2023

CONAFINAFISA

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 30/2023 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

ENMIENDA N°01

25/10/2023

SECCIÓN 1 DATOS DEL LLAMADO

E. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Donde dice:

26. Requisitos Formales de las Ofertas

Las Ofertas deberán ser redactadas en español, en forma clara y precisa.

No deberán contener interlineados, enmiendas, raspaduras o tachaduras.

No se admitirán textos manuscritos.

Deberá presentarse en un sobre exterior cerrado (ver cláusula 27), la Oferta original y dos copias digitales en formato editable en 2 pendrive, los mismos no serán devueltos al oferente.

De existir discrepancia entre el texto de la Oferta original y las copias, prevalecerá el primero.

Todas las hojas de la oferta, deberán estar foliadas y firmadas por los Representantes Legal y Técnico del Oferente, en caso de incumplimiento, el Contratante no asumirá responsabilidad alguna.

Todos los *Formularios de la Oferta, Anexos a la Sección 2, Condiciones Especiales*, deberán estar foliadas y firmadas por el/los Representantes Legales y el Representante Técnico del Oferente.

El incumplimiento de lo dispuesto en lo referente a los Formularios de oferta económica será causal de rechazo de la Oferta correspondiente en oportunidad de la evaluación de ofertas, no teniendo derecho el Oferente a reclamo de naturaleza alguna.

Cada uno de los ejemplares deberá ser presentado en un sobre cerrado.

En caso de presentar alternativas y/o variantes técnicas, cada una deberá estar debidamente identificada.

CONAFINAFISA

27. Formato Externo de las Ofertas

El Oferente presentará la Oferta en un **único sobre exterior cerrado**, que deberá ser identificado de la siguiente forma:

Estar dirigido al Contratante y llevar la dirección de éste.

Nombre y número de identificación del Llamado, indicado en el aviso de prensa correspondiente.

Nombre y Dirección del Oferente.

Indicación de no abrir antes de la fecha y la hora de la apertura de ofertas, según lo indicado en la cláusula 33 de la presente Sección.

En caso de incumplimiento de la forma de identificación de las Ofertas prevista en la presente cláusula, el Contratante no asumirá responsabilidad alguna si la Oferta se traspapela, se pierde o es abierta prematura o tardíamente.

28. Formato Interno de las Ofertas

El sobre exterior contendrá dentro 2 (dos) sobres cerrados:

Sobre "A" (Oferta Técnica).

Sobre "B" (Oferta Económica).

Dichos sobres deberán ser identificados de conformidad con el formato previsto clausula 27 de la presente sección.

Dentro de cada uno de los Sobres "A" y "B" deberá incluirse el original y la cantidad de copias que se establece en la cláusula 26 de la presente sección. Cada ejemplar original o copia deberán estar en sobre cerrado, claramente identificados de conformidad con el formato previsto en el *Formulario 1A*, en los que se indicará lo siguiente:

- i SOBRE "..." - ORIGINAL
- ii SOBRE "..." - COPIA N° ...

En caso de incumplimiento de la forma de identificación de las Ofertas prevista en la presente cláusula, el Contratante no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la Oferta se traspapele, se pierda o sea abierta prematura o tardíamente.

CONAFINAFISA

Debe decir:

26. Requisitos Formales de las Ofertas

La Oferta será presentada conforme a lo establecido la *Sección 2, Datos del Llamado*.

Las referidas deberán ser redactadas en forma clara y precisa; no deberán contener interlineados, enmiendas, raspaduras o tachaduras. No se admitirán textos manuscritos.

En caso de llamados con modalidad *presentación en línea*, se tomará como válida la última Oferta cargada en la plataforma web.

Suscripción de la Oferta:

A) *Modalidad presencial*: todas las fojas de la oferta original deberán estar numeradas y con firma de los Representantes Legales y Técnicos del Oferente. En caso de omisión, el Contratante no asumirá responsabilidad alguna.

B) *Modalidad presentación en línea*: la oferta será suscripta electrónicamente (Ley N° 18.600 de 21 de setiembre de 2009, Decreto N° 276/013 de 03/09/2013, Decreto N° 36/012 de 08/02/2012, Decreto N° 436/011 de 08/12/2011).

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente cláusula respecto del Formulario de Oferta Económica y Rubrado podrá ser causal de rechazo de la Oferta en oportunidad de la evaluación de las mismas, no teniendo derecho el Oferente a reclamo de naturaleza alguna.

27. Identificación y presentación de las Ofertas

La Empresa Oferente presentará la Oferta en la plataforma web para los llamados en línea de CNP, la que deberá ser identificada conforme lo establecido en el *Manual de Oferentes para presentación de ofertas en línea* o en forma presencial; una u otra modalidad que se establecerá en la *Sección 2: Datos del Llamado*.

28. Carga de las Ofertas

La Oferta estará contenida en 2 (dos) "Sobres":

a. "Sobre A" (Oferta Técnica).

b. "Sobre B" (Oferta Económica).

En la plataforma web debe cargarse un archivo zip para el "Sobre A" y otro archivo zip para el "Sobre B", incluyendo cada zip los documentos que se establece en la *Sección 2, Datos del Llamado* (cláusula 29 "Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas").

En caso de presentación de las ofertas en forma presencial, se presentarán los sobres identificados de la forma mencionada.



ENMIENDA N° 01

LLAMADO 30/2023

CONAFIN'AFISA

Aclaración:

Tener en cuenta lo establecido en la Sección 2 Condiciones Especiales.